

14380

Albita
25/V/05

Quito, 10 de febrero del 2005

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
En su despacho

Albita
3 MAYO 2005

15h

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
Ximena Valencia
C.A.U.

Señor Superintendente:

Por medio de la presente, le comunico que con fecha 7 de diciembre del 2004 se ha producido la siguiente transferencia de acciones en el capital de la Compañía ECUASOPORT S.A.

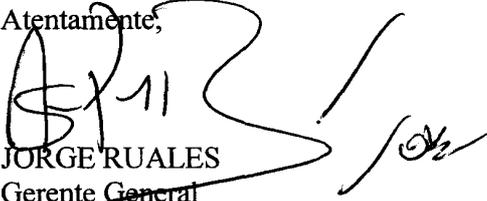
1. La señorita FLORENCIA CORONEL MEYTHALER ha cedido a favor del señor JORGE RUALES DONOSO, CUATRO acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, de la Compañía ECUASOPORT S.A., pagadas en el veinticinco por ciento de su valor.

2. El señor MAURO DANIEL IDROVO AGUIRRE ha cedido a favor del señor JORGE RUALES DONOSO, SETECIENTAS NOVENTA Y SEIS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, de la Compañía ECUASOPORT S.A., pagadas en el veinticinco por ciento de su valor.

Las indicadas cesiones comprenden la totalidad de los derechos y obligaciones que tenían los CEDENTES sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, los CEDENTES al enajenar sus respectivas acciones lo hacen con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


JORGE RUALES
Gerente General
ECUASOPORT S.A.

cluz 2.

*Ingreso al
Sistema.*

2005-05-24

